

Instituto de Estudios Almerienses/MOM/cgs

Plza. Julio Alfredo Egea núm. 3 – 04001 Almería Tel. 950 211 011 - iea@dipalme.org

Ref. exp.: 2024/D61112/850-002/00001

PROPUESTA

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN 2024-2025

Por resolución de Presidencia núm. 1808/2024, de 30 de julio, se aprueban las bases de la convocatoria epigrafiada, que tiene como fin la defensa, estudio, investigación y posterior divulgación de los valores que constituyen el patrimonio almeriense en cualquiera de sus ámbitos: ciencias y territorio, ciencias sociales, creación e historia. Aprobando un gasto de de siete mil doscientos (7.200,00) euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 8100 334 48100 "Becas y proyectos de investigación" (operación contable 220240024209).

La convocatoria es publicada en la Base Nacional de Subvenciones, un extracto en el BOP núm. 151 de fecha 6 de agosto de 2024 y en el tablón de anuncios de la web de Diputación de Almería, aperturándo un plazo de presentación de solicitudes de treinta días naturales.

En el citado plazo se han presentado en el Registro de Entrada de la Diputación de Almería un total de 12 solicitudes:

Nº	PROYECTO INVESTIGACIÓN	SOLICITANTE		
1	Plataforma terminológica trilingüe (ESP-ING-IT) sobre energía solar y eólica para la internacionalización y sostenibilidad en la provincia de Almería (TERMREN)	Rubén González Vallejo		
2	Articulación del espacio rural y económico alrededor del ramal de la Vía Augusta: tramo Cástulo – Carthago Nova, a su paso por la Comarca de los Vélez,	Ana Isabel Heredia López		
3	El papel del "Camino viejo" y la conectividad del territorio almeriense entorno al Itinerarium Antonini: Urci y Almería entre antiguas y nuevas ciudades			
4	Ensayo sobre el uso de la cultura y el arte como motor de desarrollo rural para combatir la despoblación	Sergio Pineda Iglesias		
5	Estudios de campo y caracterización geoquímica de la estructura de impacto de un meteorito en la comarca del medio Andarax	José Adrián Peregrín Carrión		
6	Materialidad y ritualidad islámica medieval en la provincia de Almería. Una aproximación a partir del registro cerámico funerario	Mario Jiménez Albarral		
7	Estudio Faunístico de las Hormigas en Parques y Jardines de la Ciudad de Almería: Evaluación de la Expansión de Especies Invasoras	Beatriz Salazar Gálvez		
8	Ateneo Almeriense Revista y filosofía	Antonio Guerrero Ruiz		



Instituto de Estudios Almerienses/MOM/cgs

Plza. Julio Alfredo Egea núm. 3 – 04001 Almería Tel. 950 211 011 - <u>iea@dipalme.org</u>

Ref. exp.: 2024/D61112/850-002/00001

Nº	PROYECTO INVESTIGACIÓN	SOLICITANTE
9	Reforestación y repoblación	María Josefa (Sandra) Fernández González
10	Reforzamiento de los recursos naturales de la provincia de Almería: puesta a punto de un protocolo de cría en cautividad de la carraca europea (Coracias garrulus), una especie emblemática	
11	Hacer de Carboneras un lugar	Olga Mar Fernández Beledo
12	Aproximación a la sociedad islámica de al-Mariyya (Almería) a partir de su cultura funeraria y los restos óseos de la maqbara al-Muṣallā o Šarī 'a qadīma	

Con fecha 19 de septiembre pasado, se publica en el tablón de anuncios de la web de Diputación anuncio de requerimiento de subsanación del tenor literal siguiente: "por medio de la presente se comunica a los solicitantes que han concurrido a la convocatoria para la realización de trabajos de investigación 2024-2025 (BOP núm. 151, de fecha 6 de agosto de 2024), que comprobados los requisitos exigidos:

<u>Uno</u>. Las solicitudes que <u>cumplen</u> todos los requisitos administrativos y técnicos son:

PROYECTO INVESTIGACIÓN	SOLICITANTE
Plataforma terminológica trilingüe (ESP-ING-IT) sobre	Rubén González Vallejo
energía solar y eólica para la internacionalización y	
sostenibilidad en la provincia de Almería (TERMREN)	
Articulación del espacio rural y económico alrededor del	I
ramal de la Vía Augusta: tramo Cástulo – Carthago Nova,	
a su paso por la Comarca de los Vélez,	
Ensayo sobre el uso de la cultura y el arte como motor de	Sergio Pineda Iglesias
desarrollo rural para combatir la despoblación	
Materialidad y ritualidad islámica medieval en la provincia	Mario Jiménez Albarral
de Almería. Una aproximación a partir del registro	
cerámico funerario	
Reforzamiento de los recursos naturales de la provincia de	Jorge Garrido Bautista
Almería: puesta a punto de un protocolo de cría en	
cautividad de la carraca europea (Coracias garrulus), una	
especie emblemática	
Hacer de Carboneras un lugar	Olga Mar Fernández Beledo

<u>Dos</u>. Las solicitudes que presentan <u>defectos posibles de subsanar</u> que a continuación se relacionan para que, de conformidad con la base 8^a, subsanen aportando la documentación exigida en la base 6^a que se indica:



Instituto de Estudios Almerienses/MOM/cgs

Plza. Julio Alfredo Egea núm. 3 – 04001 Almería Tel. 950 211 011 - iea@dipalme.org

Ref. exp.: 2024/D61112/850-002/00001

PROYECTO INVESTIGACIÓN	SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN			
Estudios de campo y caracterización geoquímica de la estructura de impacto de un meteorito en la comarca del medio Andarax		Certificado que acredite tener el 75% de la carga lectiva superada			
Aproximación a la sociedad islámica de al-Mariyya (Almería) a partir de su cultura funeraria y los restos óseos de la maqbara al-Muṣallā o Šarī 'a qadīma	Karen Boigues Escrivà	Titulación universitaria de grado medio y/o superior			

A tal efecto, se concede un plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este requerimiento en el tablón de anuncios de la pág. web de la Diputación de Almería, para que por los interesados afectados se presente la documentación requerida, no debe incorporar documentación ya presentada, con apercibimiento de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su petición, de conformidad con lo establecido en la base 8ª y el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

<u>Tres</u>. No son subsanables y se excluyen del proceso selectivo, <u>por incumplir alguno de los requisitos de los proyectos de investigación previstos en la base 5^a, tal y como se indica en la citada base 5^a y en la base 8^a ("En ningún caso, tendrá la consideración de subsanable la presentación del proyecto de investigación con los requisitos exigidos en la Base 5^a de esta convocatoria") los siguientes:</u>

PROYECTO INVESTIGACIÓN	SOLICITANTE	REQUISITO INCUMPLIDO			
El papel del "Camino viejo" y la	Patricia Ana Argüelles	No incluir el epígrafe			
conectividad del territorio	Álvarez	"aplicación práctica en			
almeriense entorno al Itinerarium		beneficio de los municipios y			
Antonini: Urci y Almería entre		otras entidades públicas de la			
antiguas y nuevas ciudades		provincia"			
Estudio Faunístico de las Hormigas	Beatriz Salazar Gálvez	No incluir el epígrafe			
en Parques y Jardines de la Ciudad		"contenidos"			
de Almería: Evaluación de la					
Expansión de Especies Invasoras					
Ateneo Almeriense Revista y	Antonio Guerrero Ruiz	No incluir el epígrafe			
filosofia		"aplicación práctica en			
		beneficio de los municipios y			
		otras entidades públicas de la			
		provincia"			



Instituto de Estudios Almerienses/MOM/cgs

Plza. Julio Alfredo Egea núm. 3 – 04001 Almería Tel. 950 211 011 - iea@dipalme.org

Ref. exp.: 2024/D61112/850-002/00001

PROYECTO INVESTIGACIÓN	SOLICITANTE		REQUISITO INCUMP			JMPLI	DO	
Reforestación y repoblación	María	Josefa	(Sandra)	No	incluir	los	epíg	rafes
	Fernández González		"apli	cación	prác	ctica	en	
					ficio de			
					entidade			
					incia",			
	metodología y plan		de trab	ajo"				
				y "bi	bliografía	a".		

Los interesados que resulten excluidos disponen de un plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este requerimiento en el tablón de anuncios de la pág. web de la Diputación de Almería, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

...,,

Con fecha 20 de septiembre, núm. 70690 de registro de entrada D^a María Josefa (Sandra) Fernández González presenta nuevo proyecto de investigación, que no puede ser teniendo en cuenta al no ser subsanable el incumplimiento de alguno de los requisitos de los proyectos de investigación previstos en la base 5^a de la convocatoria.

Con fecha 28 de septiembre, núm. 72375 de registro de entrada Da Karen Boigues Escriva presenta titulación universitaria de grado medio y/o superior.

Con fecha 2 de octubre, núm. 73295 de registro de entrada, D. José Adrián Peregrín Carrión, presenta certificado acreditativo de tener el 75% de la carga lectiva superada.

En la fase de instrucción del procedimiento, por el Servicio Jurídico y Administrativo de Cultura, Cine e Identidad Almeriense se han comprobado los requisitos establecidos para tener la condición de beneficiario de subvenciones, según lo dispuesto en la base 4°. En este sentido, se consulta la aplicación Cliente Ligero SCSP desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para facilitar a los organismos de las Administraciones Públicas el cumplimiento de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos en las siguientes opciones:

- Estar al corriente de obligaciones tributarias para solicitud de subvenciones y ayudas con indicación de incumplimientos AEAT
- Estar al corriente de pago con la Seguridad Social TGSS

De conformidad con las bases de la convocatoria, el 22 de octubre de 2024, se reúne la Comisión de Valoración para que, en aplicación de los criterios establecidos en la base 10^a, se realice la valoración de las solicitudes que cumplen con los requisitos establecidos para tener la condición de beneficiario de subvenciones. En la citada reunión, la Secretaria da cuenta del procedimiento seguido en la instrucción del expediente. Acta con url de verificación https://ov.dipalme.org/csv?id=BGernbH2e5Eduh5AZborZ16v_O_5_Yf2



Instituto de Estudios Almerienses/MOM/cgs

Plza. Julio Alfredo Egea núm. 3 – 04001 Almería Tel. 950 211 011 - <u>iea@dipalme.org</u>

Ref. exp.: 2024/D61112/850-002/00001

En la citada Comisión se realiza la valoración de los ocho proyectos que cumplen con los requisitos para ser beneficiarios de las subvenciones. La puntuación media obtenida, atendiendo a los criterios establecidos, y que constan desglosados en el acta, resultando la siguiente:

PROYECTO	MEDIA
Plataforma terminológica trilingüe (ESP-ING-IT) sobre energía solar y eólica para la internacionalización y sostenibilidad en la provincia de Almería (TERMREN)	3,79
Articulación del espacio rural y económico alrededor del ramal de la Vía Augusta: tramo Cástulo – Carthago Nova, a su paso por la Comarca de los Vélez	8,00
Ensayo sobre el uso de la cultura y el arte como motor de desarrollo rural para combatir la despoblación	7,66
Estudios de campo y caracterización geoquímica de la estructura de impacto de un meteorito en la comarca del medio Andarax	3,50
Materialidad y ritualidad islámica medieval en la provincia de Almería. Una aproximación a partir del registro cerámico funerario	5,54
Reforzamiento de los recursos naturales de la provincia de Almería: puesta a punto de un protocolo de cría en cautividad de la carraca europea (Coracias garrulus), una especie emblemática	7,54
Hacer de Carboneras un lugar	7,54
Aproximación a la sociedad islámica de al-Mariyya (Almería) a partir de su cultura funeraria y los restos óseos de la maqbara al-Muṣallā o Šarī 'a qadīma	6,50

Teniendo en cuenta que conforme a la convocatoria se pueden conceder un máximo de seis becas de 1.200,00 €, de conformidad con lo previsto en las bases 3ª y 10ª de la convocatoria, la Comisión de Valoración acuerda:

- 1°) Desestimar los proyectos de investigación que se indican a continuación al no haber obtenido la puntuación mínima exigida:
 - 1. Plataforma terminológica trilingüe (ESP-ING-IT) sobre energía solar y eólica para la internacionalización y sostenibilidad en la provincia de Almería (TERMREN).
 - 2. Estudios de campo y caracterización geoquímica de la estructura de impacto de un meteorito en la comarca del medio Andarax.
 - 2°) Obtienen la puntuación mínima exigida de 5 puntos un total de 6 proyectos, los cuales,



Instituto de Estudios Almerienses/MOM/cgs

Plza. Julio Alfredo Egea núm. 3 – 04001 Almería Tel. 950 211 011 - iea@dipalme.org

Ref. exp.: 2024/D61112/850-002/00001

a la vista de la puntuación obtenida, son los propuestos con indicación de beneficiario y departamento en el que se encuadra el trabajo:

- Título: Articulación del espacio rural y económico alrededor del ramal de la Vía Augusta: tramo Cástulo – Carthago Nova, a su paso por la Comarca de los Vélez. Investigadora: Dña. Ana Isabel Heredia López. Área de conocimiento: Ciencias y Territorio.
- 2. Título: Ensayo sobre el uso de la cultura y el arte como motor de desarrollo rural para combatir la despoblación. Investigador: D. Sergio Pineda Iglesias. Área de conocimiento: Ciencias Sociales.
- 3. Título: Materialidad y ritualidad islámica medieval en la provincia de Almería. Una aproximación a partir del registro cerámico funerario. Investigador: D. Mario Jiménez Albarral. Área de conocimiento: Historia.
- 4. Título: Reforzamiento de los recursos naturales de la provincia de Almería: puesta a punto de un protocolo de cría en cautividad de la carraca europea (Coracias garrulus), una especie emblemática. Investigador: D. Jorge Garrido Bautista. Área de conocimiento: Ciencia y Territorio.
- 5. Título: Hacer de Carboneras un lugar. Investigadora: Dña. Olga Mar Fernández Beledo. Área de conocimiento: Creación.
- 6. Título: Aproximación a la sociedad islámica de al-Mariyya (Almería) a partir de su cultura funeraria y los restos óseos de la maqbara al-Muṣallā o Šarī 'a qadīma. Investigadora: Dña. Karen Boigues Escriva. Área de conocimiento: Historia.

Como indica la base 11, la Comisión de Valoración, evaluadas las solicitudes emitirá informe en el que se concrete el resultado de la valoración realizada. A la vista del informe y del expediente se formulará la propuesta de resolución provisional, debidamente motivada que deberá notificarse a los interesados, para que, en un plazo de 10 días presenten alegaciones.

Transcurrido el plazo de audiencia, la Comisión de Valoración examinará las alegaciones propuestas, emitiendo informe en el que se exprese la propuesta de concesión. La Diputada Delegada del Área de Cultura y Cine, a la vista del informe de la Comisión de valoración formulará la propuesta de resolución definitiva, para ser aprobada por el órgano competente. En el supuesto de no presentación de alegaciones, la propuesta provisional se elevará a definitiva.

En el supuesto de presentación de alegaciones, una vez examinadas las mismas, el órgano instructor, formulará propuesta de resolución definitiva, para ser aprobada por el órgano competente notificándosela a los interesados para que, en el plazo de cinco días, comuniquen su aceptación o renuncia a la ayuda propuesta. Se entenderá la aceptación del interesado a la ayuda concedida, en ausencia de respuesta en el plazo establecido.

Los solicitantes que resulten beneficiarios de subvenciones, tendrán que registrarse en la Sede Electrónica la Diputación de Almería, en la base de datos de "Terceros – Apoderamientos". Requisito previo a la transferencia de la subvención (en el supuesto que, estén dados de alta no



Instituto de Estudios Almerienses/MOM/cgs

Plza. Julio Alfredo Egea núm. 3 – 04001 Almería Tel. 950 211 011 - iea@dipalme.org

Ref. exp.: 2024/D61112/850-002/00001

será necesario), tal y como se indica en la base 14 de la convocatoria.

Conforme a lo previsto en la base 12 la presente notificación se realizará mediante publicación en el tablón de anuncios de la página web de Diputación.

Visto cuanto antecede, la Diputada Delegada que suscribe propone la siguiente propuesta de resolución provisional:

- 1°) Excluir del proceso selectivo los cuatro proyectos que se indican a continuación por no ajustarse a lo previsto en la base 5ª de la convocatoria como se ha motivado en la parte expositiva:
 - El papel del "Camino viejo" y la conectividad del territorio almeriense entorno al Itinerarium Antonini: Urci y Almería entre antiguas y nuevas ciudades.
 - Estudio Faunístico de las Hormigas en Parques y Jardines de la Ciudad de Almería: Evaluación de la Expansión de Especies Invasoras.
 - Ateneo Almeriense Revista y filosofía.
 - Reforestación y repoblación.
- 2º) Desestimar los dos proyectos de investigación que se indican a continuación al no haber obtenido la puntuación mínima exigida:
 - Plataforma terminológica trilingüe (ESP-ING-IT) sobre energía solar y eólica para la internacionalización y sostenibilidad en la provincia de Almería (TERMREN).
 - Estudios de campo y caracterización geoquímica de la estructura de impacto de un meteorito en la comarca del medio Andarax.
- 3º) Admitir y proponer los seis proyectos que se relatan a continuación a la vista de la puntuación obtenida, con indicación de beneficiario y Área de conocimiento en el que se encuadra el trabajo:
 - Título: Articulación del espacio rural y económico alrededor del ramal de la Vía Augusta: tramo Cástulo – Carthago Nova, a su paso por la Comarca de los Vélez. Investigadora: Dña. Ana Isabel Heredia López. Área de conocimiento: Ciencias y Territorio.
 - Título: Ensayo sobre el uso de la cultura y el arte como motor de desarrollo rural para combatir la despoblación. Investigador: D. Sergio Pineda Iglesias. Área de conocimiento: Ciencias Sociales.
 - Título: Materialidad y ritualidad islámica medieval en la provincia de Almería. Una aproximación a partir del registro cerámico funerario. Investigador: D. Mario Jiménez Albarral. Área de conocimiento: Historia.
 - Título: Reforzamiento de los recursos naturales de la provincia de Almería: puesta a punto de un protocolo de cría en cautividad de la carraca europea (Coracias



Instituto de Estudios Almerienses/MOM/cgs

Plza. Julio Alfredo Egea núm. 3 – 04001 Almería Tel. 950 211 011 - iea@dipalme.org

Ref. exp.: 2024/D61112/850-002/00001

- garrulus), una especie emblemática. Investigador: D. Jorge Garrido Bautista. Área de conocimiento: Ciencia y Territorio.
- Título: Hacer de Carboneras un lugar. Investigadora: Dña. Olga Mar Fernández Beledo. Área de conocimiento: Creación.
- Título: Aproximación a la sociedad islámica de al-Mariyya (Almería) a partir de su cultura funeraria y los restos óseos de la maqbara al-Muṣallā o Šarī 'a qadīma. Investigadora: Dña. Karen Boigues Escriva. Área de conocimiento: Historia.
- 4º) Los beneficiarios relacionados, una vez notificada la propuesta de resolución provisional, mediante publicación en el tablón de anuncios de la Diputación de Almería (subvenciones y ayudas), dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para manifestar su aceptación o desistimiento a la ayuda económica propuesta.
- 5°) Dictada la resolución definitiva de concesión, se abonará la cantidad de 1.200,00 € a cada uno de los beneficiarios tras la notificación a Intervención de la resolución definitiva de adjudicación de esta convocatoria. Esta cantidad estará sujeta a las retenciones fiscales que les sean de aplicación, en cumplimiento de la normativa vigente.
- 6°) Los trabajos finales de investigación se deberán entregar en los plazos y forma previstos en la base 15 de la convocatoria.
- 7º) Se producirá el reintegro de la cantidad percibida en concepto de beca, en el supuesto de las causas de reintegro previstas en la base 18 de la convocatoria.
- 8º) Comunicar a los beneficiarios que quedan obligados a cumplir las bases de la convocatoria, así como, que el presente expediente está sometido al control financiero por parte de la Intervención Provincial conforme al plan anual de auditorías.